

Ayuntamiento del dia  
21 de Octubre de 1863

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Sres. D.<sup>n</sup> Andres Arceche Alcalde, presidente, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbain, teniente Alcalde, D.<sup>n</sup> Francis<sup>o</sup> Garin, padre, D.<sup>n</sup> Marcial Lapuain, y D.<sup>n</sup> J.<sup>o</sup> Olasagasti, Regidores, ejerciendo este ultimo de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y quedo aprobado.

Se leyó la circular del Gobernador civil inserta en el Boletin oficial del Lunes veinte y ocho de Setiembre y su numero ciento diez y seis, relativa que se nombre una junta para promover los socorros de Manila con arreglo al parrafo tercero de la circular inserta en el Boletin oficial del dia catorce del mismo mes y quedo constituida en el acto nombrando para el efecto a D.<sup>n</sup> Andres Arceche, Alcalde Presidente, D.<sup>n</sup> Jose Tubora, Parroco y los propietarios D.<sup>n</sup> Jose M.<sup>a</sup> Echeagaray y D.<sup>n</sup> Jose Agustin Basa

Y igualmente se acuerda que las barreras nuevas que en este año se han hecho no se den a ningun pueblo y persona particular bajo ningun protesto y excusa y que unicamente se han de destinar en esta plaza a la que estan arregladas dandole bajo su responsabilidad la llave al mayordomo de la Iglesia para que queden en su custodia se acuerda tambien que cada vez que se reanueva el Ayuntamiento se leyera esta acta a fin de que se lleve esta resolucion con toda puntualidad con los socorros

En seguida se hizo el reparto mensual de los asalariados y demas gastos correspondientes al mes de Setiembre ultimo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Garbain Olasagasti

El Secretario  
Juan Ascension Arceche